

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2017

“ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS”

ADENDA N° 4

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051 inciso “b”, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Se modifica la fecha tope de consulta, entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 55/2017 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS”, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 6 - IMPRESORA LASER COLOR	
Especificaciones Técnicas	Características
Volumen de copias mensual	40.000 copias como mínimo
Tecnología de impresión	Laser.
Impresión Dúplex	Estándar
Procesador	800Mhz o superior
Memoria	1024 mb. como mínimo
Bandeja	(1) una para 250 hojas o superior
Bandeja Multiuso	para 50 hojas o superior
Tamaño de papel	Carta, A4 y Oficio, en la bandeja principal
Voltaje	220 volt directo de fábrica
Conexión	1 USB, 1 puerto de red Ethernet 10/100/1000 que debe ser Host, que permita la impresión directa desde USB
Incluye todos los accesorios	Cables conectores USB, energía; drivers, interfaces, manual del usuario, para el óptimo funcionamiento del equipo.
Incluir Tóner adicionales	Un (1) juego (negro, cian, amarillo y magenta) de tóner mínimo, original del fabricante, no recargado ni genérico.
Todos los insumos	Deberán ser originales.
Garantía	1 (un) año. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada. El oferente deberá contar con por lo menos 2 técnicos certificados de la marca ofertada.

ITEM N° 7 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR	
Especificaciones Técnicas	Características
Volumen de copias mensual	20.000 copias como mínimo
Tecnología de impresión	Laser
Procesador	600Mhz
Memoria	128 mb como mínimo
1 bandeja	(1) una para 150 hojas o Superior
ADF	Si
Tamaño de papel de la Impresora	Carta, A4 y Oficio
Alimentador automático de documentos p/ Escaneo y/o Copia	Carta, A4, Oficio (8,5x13")
Tamaño de papel que debe soportar el cristal de copiado	Carta, A4
Incluye	Impresora, escáner y fotocopidora de red
Voltaje	220 volt directo de fábrica

Conexión	1 USB, 1 puerto de red Ethernet 10/100, que permita la impresión directa desde USB
Incluye todos los accesorios	Cables conectores USB, energía; drivers, interfaces, manual del usuario, para el óptimo funcionamiento del equipo.
Incluir Tóner adicionales	Un (1) juego (negro, cian, amarillo y magenta) de tóner mínimo, original del fabricante, no recargado ni genérico.
Duración del tóner	para 1200 copias como mínimo o superior
Todos los insumos	Deberán ser originales.
Garantía	1 (un) año. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada. El oferente deberá contar con por lo menos 2 técnicos certificados de la marca ofertada.

ITEM N° 8 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER

Especificaciones Técnicas	Características
Volumen de copias mensual	45.000 copias como mínimo
Tecnología de impresión	Laser. Se aceptarán equipos con Tecnología de impresión LED
Dúplex Automático	Estándar
procesador	600Mhz
Memoria	256 MB como mínimo
Bandeja	(1) una para 250 hojas
1 bypass manual	para 50 hojas
Tamaño de papel	Carta, A4 y Oficio, en la bandeja principal
Tamaño de papel que debe soportar el cristal de copiado	Carta, A4 y Oficio
Características	Imprime, fotocopia, escanea.
Voltaje	220 volt directo de fábrica
Conexión	1 USB, 1 puerto de red Ethernet 10/100/1000 que debe ser Host, que permita la impresión directa desde USB
Incluye todos los accesorios	Cables conectores USB, energía; drivers, interfaces, manual del usuario, para el óptimo funcionamiento del equipo.
Incluir Tóner adicionales	3 (tres) tóner de 10.000 páginas como mínimo original del fabricante, no recargado ni genérico. O los necesarios para cumplir con la capacidad solicitada o superior.
Todos los insumos	Deberán ser originales.
Garantía	1 (un) año. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada. El oferente deberá contar con por lo menos 2 técnicos certificados de la marca ofertada.

ITEM N° 9 - Notebook Tipo 2 - Intermedia

Ver Plantillas en el SICP. Este ítem cuenta con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo se encuentran en dicho sistema, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.-

Se modifica la Plantilla de Especificaciones Técnicas del presente ítem en la Lista de Precios del SICP.


Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitación
U.O.C. - DINAC

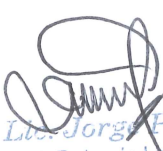

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

ITEM N° 14 - UPS 1000 VA	
Especificaciones Técnicas	Características
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante
Capacidad	1000 VA
Tensión de entrada/salida	220 Vac, 50Hz. Se aceptarán equipos con tensión de entrada/salida 230 Vac, 50Hz.
Salidas	Mínimo 3 (tres) salidas protegidas por batería estabilizada y mínimo 1 (una) salida contra sobretensiones. Se aceptaran equipos con 4 (cuatro) salidas protegidas por baterías y 1 (una) con protección contra sobretensiones, también se aceptaran equipos con 6 (seis) salidas protegidas por baterías y protección contra sobretensiones.
Autonomía	20 minutos o superior.
Características	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Apagado automático, Regulación automática de tensión, Display LCD, Puesta en marcha en frío, Protección contra relámpagos y sobrecargas (Opcional), Indicador de sobrecarga. Se aceptarán equipos con Indicador LED.
Garantía	1 año de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será de: Ítem N° 2, 3: 6 (seis) meses como mínimo. Ítem N° 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14: 1 (uno) año como mínimo. Ítem N° 1, 9: 2 (dos) años como mínimo. Los plazos tendrán vigencia a partir de la finalización de la vigencia del contrato.
-----------------	--

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.


Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitación
U.O.C. - DINAC


Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

